

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No. 628 Expediente No. O.P./17

Asunto: Licencia de Remodelación.-

Centenaria de la Canstitución Palítica de 1917.

5 de Septiembre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El Municipio de Concepción del Oro, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos AUTORIZA LA RENOVACION DE PERMISO PARA REMODELACION DE CASA-HABITACION PARA LOS PREDIOS URBANOS UBICADOS EN LA CALLE 5 DE MAYO No. 27, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18.90 M² Y 5 DE MAYO NO. 29, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 106.10 M², COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC., PROPIEDAD DEL C. JUAN CARLOS GARCIA GUERRERO. (Obra Negra).

Atentamente:

Arturo Luna Ramos,

OBANGE CONTROL OBRAS Y Servicios Públicos

Concepción del Colo. 2018.

Ayuntomien Nota relevante: La presente Licencia de Construcción tiene una vigencia de cuatro (4)

meses a partir del día 3 de Agosto de los corrientes.